

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**Número: ACT/027/2017**

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las diez horas del martes diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno, dos de ellos a través de medios de comunicación remota, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez y el comisionado Guillermo Zúñiga Martínez. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

**Orden del Día**

1. Proyecto de acuerdo mediante el cual se declara la condición de emergencia para la importación, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y expendio al público de petrolíferos, derivada del huracán Harvey, a partir del 4 de septiembre y hasta el 25 de septiembre de 2017
2. Proyecto resolución por la que se autoriza a Pemex Transformación Industrial la comercialización de gasolina regular con un contenido de oxígeno y presión de vapor distintos a las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana del valle de México, como medida de emergencia, del 13 al 22 de septiembre de 2017
3. Proyecto de resolución por la que se autoriza a Pemex Transformación Industrial la comercialización de gasolina premium con número de octano (Ron) distinto al establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana del valle de México, como medida de emergencia, del 10 al 25 de septiembre de 2017

- 
4. Proyecto de resolución por la que se autoriza a Pemex Transformación Industrial la comercialización de gasolina premium con un contenido de olefinas con especificaciones distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana del valle de México, como medida de emergencia, del 6 al 22 de septiembre de 2017.
  5. Proyecto de resolución por la que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para la comercialización de gasolina premium con un contenido de olefinas e índice de octano con especificaciones distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona sureste del país, como medida de emergencia
  6. Proyecto de resolución por la que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para comercializar gasolina regular con especificaciones de calidad distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana de Guadalajara, como medida de emergencia
  7. Proyecto de resolución por la que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para la comercialización de gasolina regular resto del país con un contenido de azufre, número de octano (Mon), índice de octano y oxígeno con especificaciones distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona de influencia de las terminales de almacenamiento y despacho de Toluca y Querétaro, como medida de emergencia

### **Desarrollo de la Sesión**

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo mediante el cual se declara la condición de emergencia para la importación, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y expendio al público de petrolíferos, derivada del huracán Harvey, a partir del 4 de septiembre y hasta el 25 de septiembre de 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/042/2017**, el cual se anexa a esta acta

- 
- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto resolución por la que se autoriza a Pemex Transformación Industrial la comercialización de gasolina regular con un contenido de oxígeno y presión de vapor distintos a las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana del valle de México, como medida de emergencia, del 13 al 22 de septiembre de 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2102/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza a Pemex Transformación Industrial la comercialización de gasolina premium con número de octano (Ron) distinto al establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana del valle de México, como medida de emergencia, del 10 al 25 de septiembre de 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2103/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza a Pemex Transformación Industrial la comercialización de gasolina premium con un contenido de olefinas con especificaciones distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la Zona metropolitana del valle de México, como medida de emergencia, del 6 al 22 de septiembre de 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2104/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por la que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para la comercialización de gasolina premium con un contenido de olefinas e índice de octano con especificaciones distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona



sureste del país, como medida de emergencia. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2105/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por la que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para comercializar gasolina regular con especificaciones de calidad distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona metropolitana de Guadalajara, como medida de emergencia. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

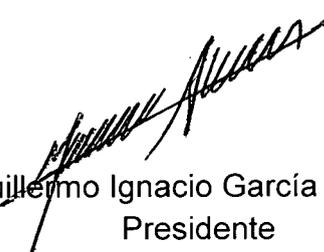
Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2106/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por la que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para la comercialización de gasolina regular resto del país con un contenido de azufre, número de octano (Mon), índice de octano y oxígeno con especificaciones distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en la zona de influencia de las terminales de almacenamiento y despacho de Toluca y Querétaro, como medida de emergencia. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2107/2017**, la cual se anexa a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

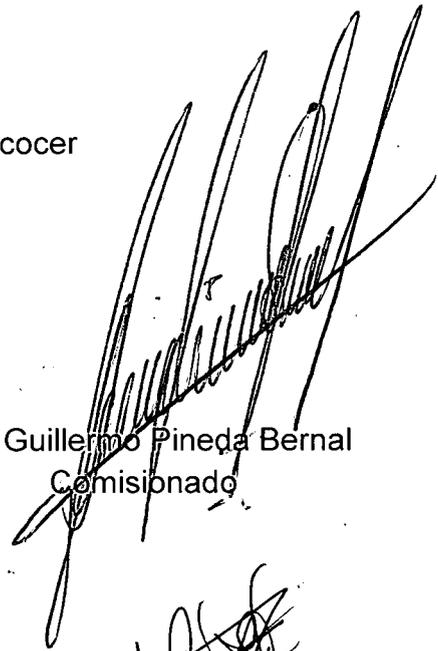
Ciudad de México a, 19 de septiembre de 2017



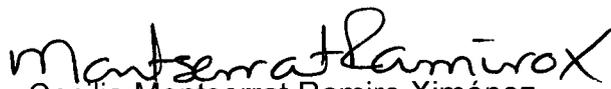
Guillermo Ignacio García Alcocer  
Presidente



Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Serrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez  
Comisionado

Formuló el acta: Ingrid Gallo Montero  
Secretaria Ejecutiva